

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo, pedirá número. En caso de no haberse publicado el día anterior, se publicará el día siguiente.
En Tarragona P75 pesetas al mes y 6 trimestres. En los demás puntos 9 pesetas trimestres. Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas. Un número suelto 10 céntimos. Pago adelantado.

Como se pierden las Colonias

No fué solamente en las baterías de la plaza donde se produjeron actos de protesta por parte de sus defensores al recibir la orden de abandonar las defensas, ni fué tan sólo á las baterías á las que dieron tan escandalosa como vergonzosa orden. Al fuerte de San Antonio Abad llegó también, originando uno de los más bonitos episodios militares que he visto.

Mandaba el fuerte el bizarro primer teniente de Infantería D. Emilio González Pola, al que le dieron orden de abandonarlo, retirándose sobre Manila tan pronto la columna del señor coronel Pintos entrase en Manila.

El joven y pundonoroso oficial comprendió en seguida que aquella orden no podía emanar de cabezas bien organizadas; que estaba dada en un momento de terror imperdonable, y que era un deber de conciencia, ya que no militar, desobedecerla, aunque le costase la vida; y así lo hizo, con la arrogancia natural de un mártir de la Patria.

No se le ocultaba al comandante del fuerte que el abandono de la línea del Zapote primero, y el de las Piñas después, era el inicio de las desdichas patrias; no se le ocultaba que el fuerte de San Antonio Abad era la llave de Manila, y que abandonarlo era lo mismo que entregar la plaza al enemigo, que empezaba á asediarnos. Y tanto no se le ocultó, que mandó llamar á los demás oficiales con el objeto de hacer una protesta en la que manifestaban su firmísimo propósito de no obedecer orden tan descaibellada, aun á costa de la vida.

Cuando discutían el acta, llegó al fuerte señor el general Arizmendi, jefe del sector. Y al adelantarse el señor González Pola para darle cuenta de lo ocurrido, le manifestó, con toda ingenuidad, el firme propósito que habían adquirido de no obedecer la orden de abandono. Natural era que el general Arizmendi, por muy agradable que le fuese la conducta del honrado oficial, tratase de disuadirlo, haciéndole consideraciones sobre la disciplina, los deberes militares, y, además, el inminente peligro en que se encontraba si los barcos americanos disparaban sobre el fuerte, teoría que profesaban los que mandaban la plaza.

Esta teoría, que oí después á distintas personas, me ha causado siempre desprecio tan profundo, que no he podido comprender cómo puede haber ni paisano ni militar que la sustente.

«¿Cómo quieren ustedes que resistiéramos? nos decían algunos, por fortuna los tenemos. Con una sola granada que caiga en la plaza destruyen Manila.»

«¡Valiente modo de disculpar! Buena manera de cumplir los sagrados deberes encomendados á la honra de un entorchado!

Pues qué, ¿nos vamos á dejar robar por que cualquier ladrón nos amenace con un puñal ó una pistola? ¿Para qué empuñábamos un fusil? ¿Para qué éramos soldados? ¿No nos llamábamos españoles?

Aquel fusil, ¿se nos dió para ir á misa, ó para defender el honor de España? ¿No era nuestro deber resistir hasta morir?

«¡Ay, señores generales! ¡Qué triste y desconsolador espectáculo dísteis! ¡Parece mentira tal proceder en quien cifre el fajín español!

A pesar de los consejos del general Arizmendi, el teniente Pola y sus compañeros estaban dispuestos á cumplir sus acuerdos, cuando, después de haberse abandonado Las Piñas y entrado la columna, recibió contraorden, salvando así la violentísima situación en que se había colocado; el conflicto entre dos deberes: el deber de la disciplina y el deber de á honra militar.

Aquella misma tarde fué atacado el fuerte por las salvajes masas. El batallón de Cazadores núm. 4, con su valiente teniente coronel Sr. Hernández á la cabeza, sostuvieron á pecho descubierto la invasión tagala, que amenazaba llegar hasta las murallas de la plaza, y al mismo tiempo que caían sus soldados heridos por el traidor plomo enemigo, por los disparos de aquellos fusiles que se habían conñado á su fementido honor, sus bajas eran prontamente cubiertas por otros de los que, al propio tiempo que hacían certero fuego, construían á toda prisa trincheras donde guarecerse.

¡Gloria para los heroicos defensores del fuerte de San Antonio Abad!

Mientras esto sucedía, los generales, encargados de la defensa de la plaza, encerrados en el palacio del cual no salía ni una noticia buena, y menos consoladora; en aquel caserón dentro del cual no se oía hablar más que de rendiciones y banderas blancas, y que desde aquel día llamábamos todos *La Funeraria*, sin tomar ninguna determinación salvadora, abandonaban la honra de España, al honor de sus hijos; el resultado de la lucha, al corazón de sus soldados.

Y ¡vive Dios! que acertaron. Fué lo único que hicieron bien.

EL CAPITÁN VERDADES.

SOBRE LO MISMO

Antes de entregar el mando el general Primo de Rivera al infortunado general Augusti, hubo en Manila varias reuniones de autoridades para, vista la próxima é inminente declaración de guerra con los Estados Unidos, cambiar impresiones y contar los elementos de defensa que disponían.

Existían en Manila seis cañones Ordóñez, de 15 centímetros, que casi puede decirse eran los únicos buenos que teníamos, y que nadie se había tomado el trabajo de ocuparse de emplazar.

Estos cañones pertenecían de hecho y de derecho al Cuerpo de Artillería, y excuso decir los importantes servicios que hubieran podido prestar durante el combate de Cavite, y después, el nefasto día 13, si se dejan en las expertas manos de nuestros honrados y heroicos artilleros. Heroicos, si, no me canso de decirlo, porque lo mismo que me he propuesto señalar todo lo malo para demandar ejemplar castigo, quiero que se conozca lo bueno para que sea espléndidamente recompensado.

En una de estas reuniones, la Marina pidió para sí cuatro de estos cañones, á fin de transportarlos y emplazarlos en la Isla que cierra la entrada de Subic, llamada «Isla Grande», puerto de refugio, en el cual pensó indudablemente refugiarse nuestra pobre y débil flotilla para ocultar, ruborosa, su insignificancia absoluta.

Esta cesión originó una protesta, aunque no tan enérgica como debió haber sido, de la persona encargada de defender dichas piezas. No se le hizo caso alguno, y se quitó á la plaza ese valioso factor de defensa que, por más que fuera pequeño tratándose de una plaza como la que defendíamos, era, al fin y al cabo, lo único bueno que teníamos. Se dieron las piezas á la Marina sin tener en cuenta que ya no había tiempo de emplazarlas, y que mandarlas así, sin más ni más, equivalía á entregarlas al enemigo.

¡Qué cabezas!
La Marina se apoderó, pues, de los cuatro Ordóñez y los llevó á Subic; como faltó tiempo para hacer el emplazamiento, no sólo permanente, como en realidad debía ser, dado el efecto útil que de dicha batería pensaba obtenerse, sino ni siquiera semi-permanente, sucedió lo que era lógico que ocurriera, es decir, que llegó el día 30 de Abril, fecha en que la escuadra enemiga

entró en la bahía de Subic, y dichas piezas estaban sin montar, y la batería sin construir, por lo cual el teniente de Artillería Sr. Maldonado tuvo que inutilizarlas, arrojando los *cierres* al agua, con lo cual ni se utilizaron en Subic ni en Manila, evitando que hubieran podido jugar un bonito papel en la plaza, como lo jugaron los dos que quedaron en poder de la Artillería, y que fueron emplazadas en Punta Sangley (Cavite), en cuya batería, el día 1.º de Mayo, se cubrió de gloria el que ya debía ser laureado teniente Valera, aquel heroico oficial que, con sus dos cañones, sostuvo todo el día el fuego de toda la escuadra americana; el mismo que, un día antes de nuestro histórico 2 de Mayo, ganó honra para su nombre, laurel para la historia de su Cuerpo, y al que la nube de plomo de los cañones de tiro rápido de la escuadra yankee, que caía sin cesar sobre aquella pobre batería, que con pasmosa regularidad contestaba serena el enemigo fuego, ha colocado entre los héroes del honroso Cuerpo. Si, á la altura de Daoiz y de Velarde.

No conozco ni de vista al Sr. Valera; pero presencié con singular orgullo el desigual combate, y pude apreciar todos los rasgos de heroísmo que sin cesar se sucedían.

Pues bien; á este oficial, según tengo entendido, no se le ha recompensado aún; y ni siquiera sus pagas; el sustento de su familia, lo que ganó en los cuatro meses que estuvo más tarde prisionero, se le han abonado.

El día 30 de Abril por la noche se supo en Manila que la enemiga escuadra había entrado en Subic, y casi al mismo tiempo nuestra flotilla fondeaba en Cavite de regreso de aquel puerto, donde, sin duda, fué en la creencia de que «Isla Grande» estaba artillada, pues yo nunca he creído *lo de ir á tomar posiciones y esperar enemigo*, que se atribuye al general Montojo.

Por la plaza se ordenó que se guarneciesen en el acto las baterías, quedando en ellas la tercera parte de su dotación. A eso de la una de la madrugada del día 1.º, un vigilante de una de las baterías dió la voz de alarma de haber oído dos cañonazos hacia Corregidor; y dada cuenta á Capitanía general, se recibió orden para que cada cual permaneciese en su puesto.

A los primeros albores de aquel día, que despertó nebuloso y sombrío, se vió la escuadra enemiga recogida hacia las playas de Bataan, cual buitre que acecha su inocente presa. Como quien anda por terreno conocido y sabe que ningún obstáculo ha de interponerse en su marcha, la flota americana se dirigió orgullosa á Cavite, ondeando el pabellón que ni buen amigo Campano dió más tarde en llamar en el *The Kon Leche, tela de colchón*.

A menos de 6.000 metros pasaron los barcos americanos de nuestras baterías, y por más que se pedía y volvía á pedir la orden de hacer fuego, esta no llegaba, perdiéndose un tiempo precioso, hasta que el señor coronel Peña, comandante de Artillería de la plaza, indignado, dió *por sí mismo y bajo su responsabilidad*, fuego á una pieza de 24 centímetros que estaba emplazada en la batería de San Pedro, y el estampido del cañón hizo comprender al enemigo que allí había pechos españoles dispuestos á defender, hasta morir, la honra de España, sus tradiciones, sus glorias, la enseña adorada, por encima de todas las consideraciones, y hasta contraviniendo cuantas órdenes en contrario dieran los ineptos responsables de la amurallada ciudad.

Eran tan certeros los disparos de nuestros artilleros, á pesar de que tiraban con cañones que eran, sin duda, del tiempo de don Simón de Anda, que la escuadra se puso á escape fuera del alcance de los mismos, probando así que no buscaban más que fáciles y positivos triunfos; que no

eran soldados que con exposición de sus vidas adquirieran gloria para su Patria, sino miserables mercaderes que con infames bajezas y notoria cobardía, iban á conquistar territorios donde extender su vil comercio, como el ladrón que, oculto en las sombras de la noche, acecha el momento de asestar la puñalada para recoger el fruto de su crimen.

EL CAPITÁN VERDADES.

DESDE LA CORTE

Madrid, 6.

Un telegrama de Washington da cuenta de las declaraciones formuladas por los miembros de la comisión filipina.

En el manifiesto que ha dirigido al Archipiélago dice la comisión que los propósitos de los Estados Unidos con respecto á Filipinas son nobles y liberales.

Los Estados Unidos se proponen establecer en Filipinas un poder ampliamente democrático que disfrute de la confianza de la opinión indígena.

Desde luego ofrece la comisión una autonomía radical.

El documento no ha producido la impresión que sus autores seguramente esperaban.

El ministro de Marina ha llamado al Sr. Marengo con objeto de consultarle acerca del destino que debe darse á los buques que componen la escuadrilla.

También le consultará acerca de varios asuntos referentes al ministerio.

Es muy probable que el Sr. Dato recuerde á los periódicos de Barcelona que realizan campaña separatista el cumplimiento de la ley de orden público.

El Gobierno, contestando á una consulta del general Ríos, le ha ordenado que salgan para guarnecer las Marianas y Carolinas fuerzas compuestas de soldados escogidos y voluntarios indígenas que hayan dado pruebas de fidelidad á España.

Posteriormente se ha recibido un despacho de Manila, en el que dice el Sr. Ríos que se ha dado ya cumplimiento á dicha orden.

En el ministerio de la Guerra se ha celebrado hoy la primera de las anunciadas recepciones.

Han asistido muchos jefes y oficiales. El señor ministro de la Gobernación nos habló anoche de la actitud en que aparece colocado cierto partido político.

El Gobierno, añadió, nada teme. Las noticias que recibe á diario de provincias son tranquilizadoras.

Los comandantes de los cuerpos de Ejército y los gobernadores civiles acusan en sus últimos despachos completa tranquilidad en sus respectivas jurisdicciones, añadiendo que no existen tampoco síntomas que induzcan á creer que el orden pueda alterarse.

Sin embargo, el Gobierno toma precauciones en... (El delegado corta la comunicación).

Ayer se verificó ante el Juzgado del Congreso el acto de conciliación entre el general Tejero y el Capitán Verdades.

A este fin dice *El Nacional*, comentando el hecho, que el general Tejero, llevando este asunto á los tribunales, ha roto con la práctica establecida por los caballeros.

Anoche se verificó en el Palacio de Buenavista la recepción militar anunciada.

A ella asistieron veinte generales, unos cien jefes y muchísimos oficiales.

Los amplios salones del Ministerio de la Guerra estaban completamente atestados de militares de todas graduaciones.

La recepción duró desde las diez á las doce.

Todos los asistentes fu ron obsequiados con un espléndido *buffet*. Entre los militares es general la creencia

de que estas recepciones estrecharán mas y mas las aspiraciones de todo el ejército, haciendo llegar su influencia hasta el ministro de la Guerra.

Entre los militares, como era natural, se habló de los asuntos del día y muy especialmente de la formación de los tribunales de honor lo cual aplaudieron incondicionalmente.

—Personas autorizadas han dicho hoy, que interin dure la guerra entre tagalos y yanquis, no debe pensarse en la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas.

Esta noticia ha producido gran impresión.

—Según noticias recibidas por el señor Silvela ha sido ya canjeados el tratado de paz hispano americano.

En cuanto se reciban los ejemplares, lo que se supone será á mediados del actual, se reanudarán las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos.

Enseguida el Gobierno designará la persona que ha de representar á España en Washington.

—Se cree probable que la candidatura que los liberales quieren presentar por esta circunscripción, será nuevamente modificada, pues el conde de Garay parece que quiere retirarse.

En este caso se le sustituiría por D. José de Oria.

Esta noche ha funcionado nuevamente con gran rigor la censura gubernativa en las conferencias telefónicas.

SUETOS

En el Ayuntamiento

Hace ya cuatro ó cinco semanas que nuestro Municipio celebra sus sesiones con una frialdad glacial, como si en esta ciudad no hubiera asuntos importantes de que tratar en pró de los intereses de la misma.

Como de costumbre y de segunda convocatoria se celebró la sesión de ayer, asistiendo seis señores concejales presididos por el señor Alcalde, resultando lo más importante de ella una comunicación del señor Gobernador civil, remitiendo el proyecto de tranvía eléctrico de Reus á esta ciudad, el cual pasó á informe de la Comisión de Fomento, sin que ninguno de los presentes pidiera el que fuese activado dicho asunto con toda urgencia.

La Comisión de Hacienda invita á las demás para que presenten sus respectivos presupuestos.

Esperamos para la próxima sesión algún acuerdo referente á aguas, atracción de fochastros á esta ciudad gestionando la rebaja en las tarifas de ferrocarriles, el proyecto de dicho tranvía y otros asuntos que creemos deberían estar en la mente de los llamados administradores de esta ciudad.

No deja de tener gracia la recomendación de candidatos para las próximas elecciones que hizo ayer un periódico de esta localidad.

Para la Circunscripción de Tarragona, Reus y Falset, cuyos electores solo pueden votar dos candidatos, recomienda á cinco, desde el Sr. Pl y Margall, republicano federal, hasta el Sr. Marqués de Tamarit, tradicionalista.

Como hasta el presente, solo se presentan seis, con seguridad que dos de sus recomendados saldrán triunfantes, pues son tres los que en la Circunscripción se eligen. Bien puede darse por satisfecho el colega.

Hoy es esperado en esta ciudad nuestro distinguido y respetable amigo señor Marqués de Vistabella, ex-Senador por esta provincia.

Deseámosle un feliz arribo.

Se ha recibido en esta Aduana la circular trasladando la Real orden en que se dictan las reglas necesarias para la apertura de cuentas corrientes á las fábricas de azúcar de la Península.

Ha autorizado al vecino de Tortosa don Federico Moliner Bautista, para construir una casa con aljibe en una finca de su propiedad enclavada dentro de la segunda zona polémica de la citada plaza.

Consignan varios periódicos de distintos matices que el ex Alcalde de Tortosa, señor Kíes, se ha retirado de la política.

Decididamente, preséntase candidato por el distrito de Valls y no por la Circunscripción como se habla dicho el abogado D. José Antonio Mir, hijo de esta ciudad, en la que cuenta buen número de amigos é individuos de su familia.

Anoche llegó á esta capital nuestro querido amigo y correligionario el ex diputado á Cortes por Gadesa D. José Ferrer y Ferrés, el cual presenta nuevamente su candidatura por aquel distrito.

Decíase ayer en esta ciudad que la compañía de zarzuela del Sr. Gil, vuelve á Reus, á reanudar sus trabajos en el teatro Fortuny.

De una nueva desgracia fué víctima anteayer en Vallmoll, el padre de nuestro particular amigo y compañero D. José María Boronat. Tal fué la de que volcara un carro cogiéndole debajo y ocasionándole la fractura de la costilla más inmediata al corazón.

Por fortuna el Sr. Boronat se halla en relativo buen estado, abrigando los médicos esperanzas de pronta curación, que deseamos var confirmados.

Hemos recibido la Memoria acerca del estado del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de esta capital durante el curso de 1897 á 1898.

Dicha Memoria debida al Secretario de aquel establecimiento docente D. Alejandro Mariné contiene interesantes datos referentes á las variaciones habidas en el personal del profesorado, el número de alumnos matriculados y examinados, los frutos que ha ofrecido la enseñanza, las mejoras hechas en el edificio, etc.

Agradecemos el envío.

A un caballero se le ha extraviado un décimo del número 06.814, (7.ª parte), del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 del corriente; suplicando á la persona que lo haya encontrado, se sirva dar aviso á esta Administración, donde se le facilitarán sus señas, el cual la gratificará.

En la capilla de los Hermanos Carmelitas de la Enseñanza tendrá lugar mañana la tierna ceremonia de recibir por vez primera la Comunión Eucarística de algunos de sus alumnos, solemnizándose este acto con los cultos siguientes:

A las siete de la mañana habrá Misa de Comunión con plática que dirá el Rdo. don Francisco Casas beneficiado de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia.

Por la tarde á las cinco y media se dará principio á una modesta función con Trisagio Mariano cantado y sermón á cargo del referido orador sagrado, finalizándose con la renovación de los votos hechos en el santo Bautismo y canto de la Salve.

A la una de la tarde de ayer llegó á esta capital, procedente de Gadesa, donde ha estado destacada durante tres meses, la primera compañía del regimiento infantería de Almansa al mando del capitán don Francisco Ballesta y los tenientes D. Marcelino Navarro y D. Rogelio Adalid.

En extremo vario mostróse ayer el tiempo en esta ciudad. Amaneció con los horizontes completamente cerrados por densa niebla, y á poco de haber desaparecido este molesto huésped, en las primeras horas de la tarde se desencadenó fuerte viento NO., que continuaba soplando con bastante intensidad á la hora de cerrar nuestra edición.

La temperatura ha sufrido considerable descenso.

Esta noche en Vilaseca y mañana á las diez de la misma en el Casino de Fusión republicana de esta capital se efectuarán meetings de propaganda en favor de la candidatura de D. Francisco Pl y Margall.

Ayer llegaron 7 repatriados procedentes de Filipinas desembarcados en Cartagena y hoy son esperado en el tren de Valencia bastantes de aquellos.

Hijos de la provincia: Delfín Vallvé, de Cabacés, Juan Fontané, de Gadesa y José Serrat, de Pobolada.

Se encuentra gravemente enferma en Barcelona la señora doña Teresa Durán, hermana del señor ministro de Gracia y Justicia don Manuel Durán y Bas.

Deseamos el pronto restablecimiento de la enferma.

Las sacristanas de la Virgen de la Piedad celebrarán mañana su anual fiesta en la iglesia de San Lorenzo con los siguientes cultos: por la mañana se celebrarán varias misas rezadas en el altar de la Virgen, á las once la capilla del maestro Sr. Gols cantará la mayor á orquesta. Por la tarde á las cinco y media se cantará por la misma capilla la corona Dolorosa luego sermón que dirá el Ilustre Dr. D. Antonio Balcells canónigo Magistral, concluyendo con el hermoso *Stabat Mater* de Rossini.

Según un colega local, con motivo de estar dentro del periodo electoral ha sido suspendida la visita de inspección que debia girarse á las Obras públicas y del puerto de esta capital.

Debemos advertir para conocimiento de los interesados que el día 17 del actual termina el plazo para solicitar las escuelas anunciadas que han de proveerse por concurso de ascenso, y el día 26, las que deberán serlo por concurso único.

El respetable catedrático de la Universidad de Barcelona Sr. Rubió y Ors, recientemente nombrado Rector de aquel centro literario, falleció ayer por la mañana.

D. E. P.

Por la provincia eclesiástica tarraconense debe hacerse la elección de un senador, y los electores que tienen derecho á emitir su voto son los reverendísimos Prelados y los Cabildos eclesiásticos en la forma prevenida por la ley de 8 de Febrero de 1897 publicada en la *Gaceta de Madrid* de 10 de Febrero del mismo año. Estos deben nombrar un representante quince días antes de la elección de senador.

De *Los Debates* de Tortosa:

«El domingo próximo, á las tres de la tarde se repartirán en el local de la plaza de Toros, entre las familias necesitadas de esta ciudad, 2.000 bonos consistentes en pan tocino, habichuelas y arroz costeados por el candidato á la diputación á Cortes por este distrito nuestro distinguido amigo D. Isidro Gassol».

Las oposiciones á Escuelas de párvulos de este distrito Universitario no darán principio, como estaba anunciado, el 10 de los corrientes, por no haberse publicado en tiempo oportuno en la *Gaceta* de Madrid la convocatoria y tener, por consecuencia, el presidente que repetirla.

En el nuevo anuncio, se cita á las opositoras para el día después de transcurrir los quince á que se refiere la disposición 12 de la Circular de la Dirección general de Instrucción pública de 31 de Diciembre de 1896.

El anuncio lo publicó la *Gaceta* el día 28 de Marzo último.

Un periódico militar publica el siguiente aviso:

«Los soldados repatriados del ejército de Filipinas llegados á la plaza de Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos á bordo de los vapores «Cachemire», «Luzón» «León XII» y «Montserrat», pueden cobrar sus alcances dirigiéndose á la comisión liquidadora de la Caja de Ultramar, donde se encuentran depositados.

Sería muy conveniente que la prensa toda diera la mayor publicidad á este aviso para que, llegando á conocimiento de los interesados, se hiciera imposible el que fueran víctimas de infuças explotaciones.»

La última advertencia del colega no nos parece ociosa, pues parece que abundan los patriotas que adquieren á bajo precio los alcances de los repatriados, y siempre será poco cuanto se haga para dificultar semejante especulación.

En cumplimiento de lo que previene el artículo 13 de la ley Electoral del 20 Junio de 1890, mañana se reunirá la Junta municipal del Censo para admitir y fallar las reclamaciones que se hagan sobre inclusiones, exclusiones y modificaciones del Censo electoral.

En la iglesia de los PP. Carmelitas tendrán lugar el próximo domingo los ejercicios del Santo Escapulario del Carmen.

Por la mañana, á las siete, habrá Comunión general con armenium y motetes, y por la tarde á las cinco y media, exposición de S. D. M., trisagio, sermón, procesión y sorteo de Escapularios.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza, publica la siguiente extraña noticia:

«Hemos oído que el célebre José Torst, *Josefno ó Hombre mujer*, que tanto trabajo dió al juzgado, como recordarán los lectores, desde que fué hallado en un soto del término de El Burgo, atado con cuerdas y cadenas y vestido completamente de mujer ha reclamado la devolución del traje completo de mujer que como se averiguó durante la instrucción del proceso, había comprado en los almacenes de «El Siglo» de Barcelona.

Si, la reclamación de tales vestidos es, como creemos, exacta, suponemos que *Josefno* intentará aumentar su celebridad con algún otro acto parecido al realizado en el soto de El Burgo, que al principio se calificó de *suceso misterioso*, por las novelas que en sus declaraciones inventaba *Josefno*».

Ha quedado definitivamente solucionada la huelga de oficiales ladrilleros, de Manresa, por haber aceptado los patronos las tarifas de precios y rebaja de horas propuestas por aquéllos.

La Comisión Mixta de Reclutamiento con la sesión de hoy, suspenderá la revisión de expedientes de excepción hasta el próximo miércoles.

La correspondencia para Cuba, Puerto Rico, Filipinas é isla de Guam, tiene que sujetarse á las siguientes reglas:

El franqueo será voluntario, y deberá hacerse con arreglo á la siguiente tarifa:

Cartas francas, 25 céntimos por cada 15 gramos.

Idem no franqueadas, 50 id. id.

Tarjetas postales sencillas, 10 id. cada una.

Idem con respuesta pagada, 20 id. id.

Periódicos, impresos, muestras y papeles de negocios, 5 id. por cada 50 gramos.

El franqueo de cada paquete de muestras no puede ser inferior á 10 céntimos, ni á 25 céntimos el de los papeles de negocios.

Desaparece la distinción entre los periódicos y los impresos, quedando los primeros asimilados á los segundos.

El derecho de certificación y el del aviso de recibo no sufren alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos. Pero hay que tener en cuenta, por lo que se refiere á la correspondencia certificada, que el correo en las islas indicadas está regido más ó menos directamente por la administración de los Estados Unidos, y no aceptando ésta la responsabilidad en caso de pérdida, tampoco puede aceptarla España una vez que los certificados hayan salido de la Península.

Será gratuita la entrega á domicilio de la correspondencia procedente de aquellas islas.

Por último, en virtud del art. 11 del convenio de la Unión, solo la Dirección general y las oficinas de Correos disfrutaran en lo sucesivo de franquicia oficial para su correspondencia relativa al servicio del ramo y dirigida á las administraciones y oficinas de correos de aquellas islas. La correspondencia de todas las demás autoridades habrá de ser franqueada previamente.

Los paquetes de impresos y papeles de negocios no podrán exceder en su peso de 2 kilogramos y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados. Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diametro.

El peso máximo de cada paquete de muestras será de 350 gramos y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

Una deducción verdaderamente desconsoladora para todo lo que se relaciona con nuestra administración podemos sacar, sin comentario alguno, de la variación de que damos cuenta.

Cuando ya no son españolas Cuba, Puerto Rico, Filipinas y la isla de Guam, nos cuesta á los españoles mucho menos el franqueo para los puntos citados.

El mundo al revés.

El *Boletín oficial Eclesiástico* de este Arzobispado correspondiente al 29 de Marzo último contiene el siguiente sumario:

Real decreto disolviendo las Cortes españolas y disponiendo se constituyan las nuevas.

Aviso sobre la elección de Senador por la provincia eclesiástica.

Circular de S. E. I. sobre la peregrinación

al sepulcro de S. Pascual que se guarda en Villareal.

Circular sobre la devoción doméstica á la Sagrada familia.

Sagrada Congregación de Ritos: Declaración sobre los oratorios casí públicos.

Real orden cerrando la suscripción nacional de la guerra.

Secretaría de Cámara.

Relación de los ordenados por S. E. I. en la 5.ª semana de Cuaresma.

Congreso católico de Burgos: Lista de los socios de este Arzobispado y Circular que la Junta de esta capital dirige para promover su celebración.

Juntas Internacional, española y diocesana para solemnizar la terminación del siglo XIX en toda la cristiandad con un homenaje á Cristo Jesús.

Santos Lugares de Jerusalem: Colecta reanuda el Viernes Santo en los pueblos del Arzobispado.

Ministerio de Estado: Anuncio de la creación y propaganda de un Centro de información comercial.

Bibliografía: Anuncio de la «Guirnalda de la Inocencia».

El mercado de cereales celebrado antea-yer en Lérida estuvo menos animado que el del pasado lunes, rigiendo los siguientes precios:

Trigo monte clase superior á 17 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Id. id. corriente de 16 á 16'50 id.

Idem id. id. flojo de 15'25 á 15'50 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, 6'25 á 6'50 id.

Maiz, de 9'50 á 10 id.

Habones, de 10'25 á 10'5 id.

Habas, idem idem.

Judías de 22 á 26 idem.

Aceite 8'50 á 8'75 pesetas la arroba.

El mercado flojo y con pocas existencias en el tinglado.

S. M. la Reina ha firmado este importante decreto, que por su interés general publicamos íntegros á continuación:

Mezclas de vinos

Artículo 1.º La proporción mínima del vino español empleado en las mezclas que se verifiquen dentro de los depósitos especiales autorizados por la ley de 14 de Julio de 1894, será la del 50 por 100 del volumen total del líquido, sin que éste pueda en ningún caso destinarse al consumo interior del reino.

Art. 2.º Las operaciones que se efectúen en los depósitos especiales para obtener las mezclas, no serán objeto de fiscalización constante por parte de la Administración, cuya vigilancia se limitará á impedir la salida para el consumo de los vinos extranjeros y de los mezclados con los nacionales y á realizar trimestralmente las investigaciones necesarias para comprobar que las cantidades de vinos franceses importados y las empleadas en las mezclas sean las mismas que figuran en las cuentas.

Art. 3.º No satisfarán derechos de arancel, mientras permanezcan en los depósitos especiales de vinos, las vasijas, pipería y demás útiles indispensables para verificar las mezclas. Para la introducción de estos utensilios se presentarán declaraciones de depósitos, que sólo se cancelarán cuando se reexporten ó se destinen al consumo previo el pago de los derechos de arancel correspondientes.

Art. 4.º Quedan subsistentes todas las demás disposiciones relativas á la organización y funcionamiento de los depósitos especiales de vinos que no sean contrarias á las contenidas en los artículos anteriores.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes de las disposiciones contenidas en este decreto.

Dado en Palacio á 4 de Abril de 1899.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Hacienda declarando comprendidas en las partidas 308 y 310 del Arancel de Aduanas vigentes los cacao y café en grano cuando éste venga tostado ó en otra forma distinta de la del estado natural.

Real decreto de Fomento sobre las Escuelas Normales.

Relación de los efectos timbrados consignados á la Administración Subalterna de

Molina (Murcia) extraviados el día 16 del mes de Marzo último.

Circular de la Administración de Hacienda pidiendo á los Ayuntamientos la remisión del apéndice al amillaramiento.

Anuncios oficiales de las Alcaldías de Horta, Tamarit, Perelló, Mas de Barberans, Pratsip, Urdemolins, Ronau y Milá.

El regimiento infantería de Almansa anuncia para el 10 del actual la venta de un caballo.

Providencias judiciales.

Indice de las disposiciones publicadas en el mes de Marzo último.

Notas festivas

¿Con que tu tío ha muerto á la edad de ochenta años?

—Sí.

¿Y ha conservado su lucidez y sus buenos sentimientos hasta el último instante?

—No lo sé. Aún no se ha leído el testamento.

Mendicidad fin de siglo:

¡Caballero, tenga usted lástima de éste infeliz, que todavía no ha comido ostras este año!

Preguntaron una vez á un médico:

¿Usted no se ha batido alguna vez, doctor?

—Nunca. ¿Qué emoción podría yo experimentar al matar á un hombre?

—¡Es verdad! ¡La fuerza de la costumbre!

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Alberto el Magno y San Edesio mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Maria Cleofé y Santa Casilda vg.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia del Sto. Hospital. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de San Juan Bautista.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Catedral. Privilegiada.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzas.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las cinco y media se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual.

Misas rezadas á las diez, once y doce y por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media solemne oficio parroquial.

S. Francisco.—A las nueve y media oficio solemne y á las once misa rezada.

S. Juan Bautista.—A las nueve y media solemne oficio y á las once misa rezada.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Descalzas.—A las ocho misa de Comunidad.

S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada. y antes bendición de los ramos.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Hospital.—A las nueve misa rezada.

Sagrado Corazón.—A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde al anochecer rosario, letanía cantada y sermón por un P. de la Compañía de Jesús.

Sta. Clara.—A las ocho oficio por la Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas.

Carmelitas Descalzas.—A las siete misa de Comunidad general para los cofrades del Carmen. A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas á las cinco, seis, ocho, nueve y diez y media. Por la tarde á las cinco exposición de S. D. M., ejercicios del segundo domingo de mes, sermón por un Padre Carmelita descalzo, bendición, reserva, procesión y sorteo de escapularios entre los asociados del Carmen.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor coronel de Almansa don Emi lio Cremata.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER Nacidos.—Luis Turio Arroyo. Fallecidos.—Manuela Montané Ferré, Merced, 9. Matrimonios.—Ninguno.

Sección comercial

Mercado de Tarragona

Cotizamos: Bacalao.—Se cotiza el Noruega 1.º á 48 pesetas, y á 46 el 2.º, quintal de 40 kilos; Islandia á 49 pta. el grande, á 44 el mediano y de 39 á 40 el pequeño; el francés superior á 37 pesetas y el 2.º á 36 los 40 kilos.

Sardinias.—Véanse Viveros y Carifios grandes de 11 á 12 pesetas millar; medianos de 9 á 10; pelones 9 á 10; Rías bajas, grandes de 10 á 11.

Vinos.—De Vilaseca, de 18 á 20 pta. carga. De la Canonja, de 20 á 21.

De Reus y comarca, de 20 á 21.

Prioratos superiores, de 30 á 33.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch y Urgel, de 17 á 18.

Nuevos, de 5 y 1/2 á 6 reales el grado.

Vinos blancos.—Nuevos á 8 reales el grado.

Algarrobas.—De 22 á 24 reales quintal.

Avena.—De 28 á 30 reales coartera doble.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.º de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.º de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Espiritu:

De vino destilado.—De 108 á 119 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1/2 grados.

De orojo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos: Vino, de 19 1/2 á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 á 60 los id. id.

Orojo de 19 1/2 á 66 los id. id.

Idem de 17 1/2 á 53 los id. id.

Habones.—Del país, de 11 á 12 pta. los 70 kilos.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 pta. los 40 kilos.

Tercerillas.—De 10 1/2 á 11 pta. saca de 70 kilos, según clase.

Alubias.—Del Pinet de 38 á 40 pta. saca de 100 kilos.

Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.

Maiz.—De 12 á 13 pta. tos 70 litros.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 pta. cnartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Congrio.—Se cede el de Muros á 25 duros los 40 kilos y á duros 22 el de Puebla.

Azúcares.—Granillos, 50 reales; blanquillos, 47; terciados, 45; quebrados, 41 á 42; molidos, 40 á 41; cortadillos primera, 56 arroba; id. segunda, 45.

Aceites.—Cotizamos: Finos del Campo, de 15 á 15 1/2 reales.

De Urgel, de 15 á 16 reales coartán.

Holandas.—De 13 1/2 á 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes: Blancas de 65 á 70 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 50 á 55 pesetas.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saca de 58 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saca de 50'400 kilos.

Petróleo.—En cajas á 25 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 25 pesetas, caja de dos latas.

Celebróse con poca concurrencia y escasas transacciones, cotizándose: Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azufres.—Molido floristella, de 35 á 36 reales los 40 kilos.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Cacahuete.—A 24 pta. los 50 kilos.

Sosa cáustica.—A 130 rs. los 100 kilos.

Cafés.—Manila, no hay; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 34 1/2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 31 1/2.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'25 pta. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Arroces.—Bombá, de 56 á 58 pta. saca de 100 kilos; amonquill, de 38 á 45 pta.

Alpiste.—De 32 á 33 pta. saca de 100 kilos.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Arcejonas.—De 12 á 13 pta. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 7, 6'25 t. Cambios extranjeros Londres á 90 dias fecha. 30'15 d. Id. á la vista. 30'00 " París á 90 dias fecha. 00'00 p. Id. á la vista. 21'50 "

Efectos publicos Dinero Papel 4 por 100 interior contado. 00'00 00'00 " " fin mes. 65'10 65'125 " " fin próximo. 00'00 00'00 exterior contado. 00'00 00'00 " " fin mes. 00'00 00'00 " " fin próximo. 00'00 00'00 por 100 amortizable contado. 00'00 00'00

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. 94'65 95'00 Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. 68'85 69'00 " " 1890. 59'65 59'75

Acciones fin mes Banco Hispano Colonial. 00'00 00'00 Ferrocarril Tarr. Barc. Francia. 45'60 45'70 Medina-Zam. y O. á V. 11'90 12'00 Norte de España. 44'56 44'75

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Glasgow y esc. en 17 ds. v. Rivera, de 501 ts., c. M. Baldó, con tránsito, consignado á los señores Mac Andrews y C.ª De Valencia en 18 hs. v. Cervantes, de 296 ts., c. J. Fós, con efectos, consignado á don José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS Para Port Vendres pol. gol. francesa Jeanne Lucienne, c. Parés, con vino.

Para Barcelona pol. gol. Ampurdanesa, c. Mendez, con tránsito.

Para Glasgow y esc. v. Rivera, c. Baldó, con efectos.

Para Barcelona v. Cervantes, c. Fós, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER A las ocho de la mañana, viento SO. flojo, mar llana y horizontes calmosos. Al ocaso, viento NO. frescachón, mar rizada y horizontes despejados.

Ayer salieron los vapores: «Rivera», para Glasgow y escalas, y «Cabo Quejo», para Bilbao, quedando fondeados al anochecer, el noruego «Trundvang» y español «Cervantes», este último dispuesto á salir.

TELEGRAMAS

Madrid, 7, 10'40 m. La «Gaceta» de hoy publica una circular del ministro de la Guerra que dice lo siguiente:

«Con objeto de determinar la situación que corresponde á los individuos afectos al servicio militar que han venido prestándolo en concepto de voluntarios en las campañas de Cuba y Puerto Rico, S. M. el Rey, y en su nombre la Reina Regente, ha tenido á bien disponer que los mencionados individuos queden en las mismas condiciones que los del ejército que regresa á la Península continuando en ésta sus servicios, con la única excepción de que se concederá el pase á la reserva activa á los que los hayan prestado más de dos años como voluntarios.»

Madrid, 7, 6 t. Telegrafían de Washington con fecha de hoy:

«Reina en esta bastante agitación con motivo de haberse recibido noticias referentes á que el Gobierno norteamericano se muestra propicio á cambiar con Inglaterra territorios que ésta posee en América, por otras de Filipinas.

Créese que Inglaterra no desaprovechará esta ocasión y que accederá al cambio mencionado.»

El Gobierno de los Estados Unidos, en vista del incremento que toma la insurrección de Nicaragua, ha decidido enviar un crucero con objeto de que no queden desamparados los intereses de los súbditos norteamericanos.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy: «Los dos veteranos», «La viejecita», «La buena sombra» y «Gigantes y cabezudos».

Imprenta de LA OPINION

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Tendrá lugar de las once á las doce de la mañana del día 23 de Abril del corriente año en el despacho del Notario de esta capital, D. Simón Gramunt, de una casa situada en la plaza de la Fuente, núm. 5.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido notario, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

ANUNCIOS

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Carmen, 23, Farmacia.

precio de la caja 4'50 pesetas

Depositorio en Tarragona: R. Puig, Farmacia del Centro

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Tréviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana a 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con o sin anestésico.
ORIFICACIONES con martillo automático o con el célebre oro SOLLIA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, sílex email, coral, amalgamas de platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, caucho vulcanizado, celuloide, aino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTÍFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.
Gratis a los pobres que acrediten serlo.

VENEREO

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once a una y por escrito.

SÍFILIS

DISPONIBLE

GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao
CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Carra la tos, catarros, Bronquitis, la lisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y a la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo, digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerosfosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad y su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositorios: Dr. Andrés, rambla de Cataluña, 120 y 122.—La Gaze, Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaze, Hijos de J. Vidal y Ribes, S. B. Boñín y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—Madrid, Melcher García.—Valencia, J. Andrés y Rebá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figueras, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Socesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

PURGARSE CON LAS PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes/depurativos, débese a la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana a una de la tarde, 6 por escrito.

Depositorios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...
En Reus, farmacia de Demestre.

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, fluidez de sangre, ó desearse de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elixir dentífrico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a lo que más perdida la tienen.—Véndese a 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, 6 por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América. —En Reus farmacia de Demestre. —En Tarragona farmacia de...

HERPES SARNAS ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.

No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casas, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 a 1, 6 por escrito.

Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.

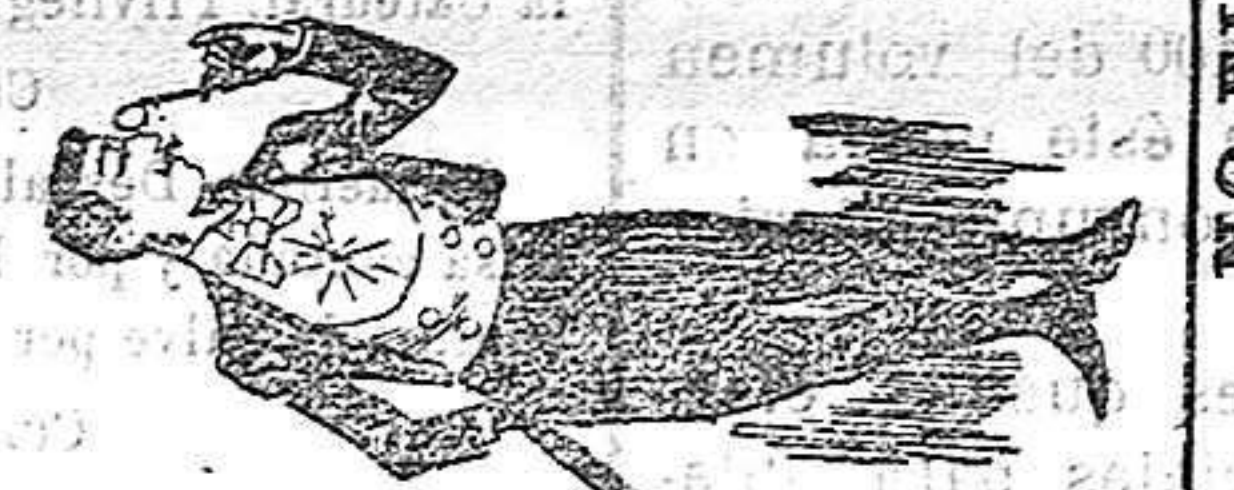
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de St. Petersburg de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malloca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR



IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENNS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.
Especialidad en ornamentos de iglesia.
También se pasa el oro por deteriorada que está la tela.
Se dan lecciones.
En la imprenta de este periódico informarán.

Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.


Rambla S. Juan, 71

* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS *

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuajina del Dr. PIZA



Primer preparador español de dicho medicamento: Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suoz de 1896.

El Morrhuol contiene los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuajina resulta el mejor medicamento hasta hoy conocido, es decir el más eficaz y más pronto en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, anémia y debilidad general. No contiene el Morrhuol gran cantidad de yodo como en el vino de Irujo.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América